

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN : 24	
Concepto :	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO FOTOCOPIADORA DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO.		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



AREA DE LOGISTICA



TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER DE LA
OFICINA DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.
II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a Todo Costo del Equipo Multifuncional impresora HP Laser Jet Pro MFP M426fdw
III. FINALIDAD PÚBLICA	El servicio tiene la finalidad de reparar el Equipo Multifuncional impresora HP Laser Jet Pro MFP M426fdw para que el personal de la oficina de dirección de Gestión Pedagógica realice sus actividades diarias, como son: sacar copias, escanear, imprimir y todos los actuados referidos a la oficina de dirección de Gestión Pedagógica.
IV. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa del trabajo programado en el POI en la actividad operativa "C0003 Dirigir, Promover , Aprobar, Ejecutar, Monitorear La Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa En Concordancia a las Políticas Publicas" .
V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>5.1. Objetivo General. El objetivo general es la de contar con un bien operativo al 100% que sirva de apoyo a las actividades propias de la oficina de dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.</p> <p>5.2. Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner operativo el bien • Permitir cumplir con los objetivos de la oficina. • Permitir imprimir documentos de la oficina. • Impresión, escaneo y fotocopiado de documentos.
VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>Mantenimiento Correctivo a Todo Costo con insumos originales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Firmware. • Ajuste y limpieza de engranes. • Limpieza y engrase de mecanismo, reajustes, calibración y prueba de funcionamiento. • Cambio de suministros según se encuentre.
VII. REQUISITOS DEL CONTRATISTA	<p>El contratista debe de cumplir con con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RNP vigente. • No estar impedido de contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

<p>VIII. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>El plazo para la ejecución del servicio será de 6 días hábiles en coordinación con el área usuaria, sin afectar las actividades de la oficina.</p>
<p>IX. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>La realización del servicio se realizará en las instalaciones de la oficina de dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, ubicado en Av. Camino Real N° 114, Cusco, Cusco.</p>
<p>X. FORMA DE PAGO</p>	<p>El pago se realizará de acuerdo al término del servicio realizado y otorgada la conformidad. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de las actividades realizadas. • Comprobante de pago • Copia de la Orden de Servicio • Carta de Actividades realizadas • Adjunta evidencia del servicio realizado • Carta de autorización para pagos a Cuenta Interbancaria - CCI <p>Los pagos se realizarán como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>
<p>XI. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN</p>	<p>La conformidad de la reparación del bien será emitida por el responsable de la Oficina de Dirección de Unidad de Gestión Pedagógica, previo visto bueno de la Oficina de Informática.</p>
<p>XII. PENALIDAD</p>	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.01 \times \text{Monto "F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25
<p>XIII. CONFIDENCIALIDAD</p>	<p>El contratista guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respecto de la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.</p>





**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO: _____

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios. accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°, declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa